

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10.3.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10.1.c) del citado Decreto,

## DISPONGO

Artículo Unico. Vengo en cesar Consejeros y Sustitutos del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de Alumnos de Centros Públicos, a los siguientes señores:

Don José Valle García.  
Sustituto: Don Rogelio Palacios Chups.  
Don Antonio Berenguer Ramón.  
Sustituto: Don Manuel Serrano Araque.  
Don Miguel Jiménez Abollado.  
Sustituto: Don Rafael Rodríguez Martín  
Don José Antonio Castro Román.

Sevilla, 6 de septiembre de 1996

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 6 de septiembre de 1996, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de Alumnos del Consejo de la Juventud de Andalucía.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.4 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10.1.c) del citado Decreto,

## DISPONGO

Artículo Unico. Vengo en cesar Consejeros y Sustitutos del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de Alumnos del Consejo de la Juventud de Andalucía, a los siguientes señores:

Doña Carmen Fornieles Robles.  
Sustituto: Don José Manuel López Navarro.

Sevilla, 6 de septiembre de 1996

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 6 de septiembre de 1996, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de Personal de Administración y Servicios de la Administración Educativa.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.5 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10.1.c) del citado Decreto,

## DISPONGO

Artículo Unico. Vengo en cesar Consejeros y Sustitutos del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de Personal

de Administración y Servicios de la Administración Educativa, a los siguientes señores:

Don Juan Ruiz Valenzuela.  
Sustituta: Doña Gloria Carrasco Barranco.

Sevilla, 6 de septiembre de 1996

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 6 de septiembre de 1996, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de Titulares de Centros Privados sostenidos con fondos públicos.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.6 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10.1.c) del citado Decreto,

## DISPONGO

Artículo Unico. Vengo en cesar Consejeros y Sustitutos del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de Titulares de Centros Privados sostenidos con fondos públicos, a los siguientes señores:

Don Rafael Moreno Hernández.  
Sustituto: Don Miguel Vega Sánchez.  
Don Rogelio Macías Molina.  
Sustituto: Don Leoncio Fernández Bernardo.

Sevilla, 6 de septiembre de 1996

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 6 de septiembre de 1996, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de las Centrales Sindicales.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.7.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10.1.c) del citado Decreto,

## DISPONGO

Artículo Unico. Vengo en cesar Consejeros y Sustitutos del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de las Centrales Sindicales, a los siguientes señores:

Don Ramón Barragán Reina.  
Sustituto: Don Antonio Lucena Aguilera.

Sevilla, 6 de septiembre de 1996

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 6 de septiembre de 1996, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Organizaciones Patronales.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.7.b) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10.1.c) del citado Decreto,

#### DISPONGO

Artículo Unico. Vengo en cesar Consejeros y Sustitutos del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Organizaciones Patronales, a los siguientes señores:

Don Antonio Moya Monterde.  
Sustituto: Don Salvador González Pérez.

Sevilla, 6 de septiembre de 1996

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 6 de septiembre de 1996, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de las Diputaciones Provinciales de Andalucía.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.8 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10.1.c) del citado Decreto,

#### DISPONGO

Artículo Unico. Vengo en cesar Consejeros y Sustitutos del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de las Diputaciones Provinciales de Andalucía, a los siguientes señores:

Don José Luis Aguilar Gallart.  
Sustituto: Don Santiago Pozo Pérez.  
Don Juan García Gutiérrez.  
Don Diego Maldonado Carrillo.  
Sustituto: Don José Manuel Atencia González.  
Don Antonio Rodríguez Almodóvar.

Sevilla, 6 de septiembre de 1996

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 6 de septiembre de 1996, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de las Universidades de Andalucía.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.9 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10.1.c) del citado Decreto,

#### DISPONGO

Artículo Unico. Vengo en cesar Consejeros y Sustitutos del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de las Universidades de Andalucía, a los siguientes señores:

Don Severiano Risco Acedo.  
Sustituto: Don Miguel Ortega Huertas.  
Don José María Souvirón Morenilla.  
Sustituto: Don Antonio Sánchez Sánchez.

Sevilla, 6 de septiembre de 1996

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 6 de septiembre de 1996, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Personalidades de Reconocido Prestigio en la Enseñanza.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.10 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del citado Decreto, designados por el Consejero de Educación y Ciencia,

#### DISPONGO

Artículo Unico. Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Personalidades de Reconocido Prestigio en la Enseñanza, a los siguientes señores:

Don Sebastián Cano Fernández.  
Sustituto: Don Rafael Herrera Gil.  
Doña Isabel de Haro Aramberri.  
Sustituto: Don José Angel Gómez Santana.  
Doña Carmen García Raya.  
Sustituto: Don José Luis Pino Mejías.  
Don Juan A. Ruiz Lucena.  
Sustituto: Don Juan Santaella López.  
Don Rafael Pedrajas Pérez.  
Sustituta: Doña Aurelia Calzada Muñoz.  
Don Armando Jiménez Correa.  
Sustituto: Don Alejandro Casado Alcalde.  
Don Santiago Debón Tortosa.  
Don Jesús Palacios González.  
Sustituto: Don Luis Zurita Herrera.  
Don Joaquín Oliver del Pozo.  
Sustituto: Don José Manuel García García.  
Don Luis M.º Alvarez-Osorio Moreno.  
Sustituto: Don Rogelio Macías Molina.  
Don Carlos Sampedro Villasán.  
Don José Rodríguez Galán.

Sevilla, 6 de septiembre de 1996

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 6 de septiembre de 1996, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública.*